

**IUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF: Adjudica Licitación para el Suministro de viviendas de Emergencia, según Decreto Alcaldicio N° 1426 de fecha 31/03/2011.

DECRETO: 2012

COIHUECO: 13 MAY 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886 , que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5.850 de fecha 16/12/2010, que aprueba presupuesto Municipal año 2011

CONSIDERANDO:

- 1.- Adjudica Licitación para la Adquisición de Viviendas de Emergencia, según Decreto Alcaldicio N° 1426 de fecha 31/03/2011, que autoriza Llamado a Licitación, Aprueba Bases, Términos de Referencia y Nombra Comisión Evaluadora.
- 2.- Orden de Pedido emitida por la DIDECO.
- 3.- Acta Comisión Evaluadora.
- 4.- Licitación N° 229-47-LE11 de fecha 07/04/2011, que Adjudica Licitación para la Adquisición de Viviendas de Emergencia.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 1856 de fecha 25/04/2011, que Designa alcalde subrogante a don Pablo pulgar Sepúlveda, desde el 03 al 06 de Mayo del 2011.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 1774 de fecha 19/04/2011, que designa Secretario Municipal Subrogante a Mónica Cifuentes Canales , desde 02 al 06 de Mayo del 2011.
- 7.- Necesidad de contar con viviendas de emergencia.
- 8.- Licitación para el efecto.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese Licitación Publica N° 229 -47-LE11 de fecha 07/04/2011, para el suministro de Viviendas de Emergencia, Miguel Heriberto Cisterna Pizarro, Rut N° 14.057.273-k, por la cantidad de \$ 2.176.767.- (dos millones ciento setenta y seis mil setecientos sesenta y siete pesos), por 3 viviendas tipo, hasta el monto total dispuesto para dicho suministro año 2011, mas IVA.

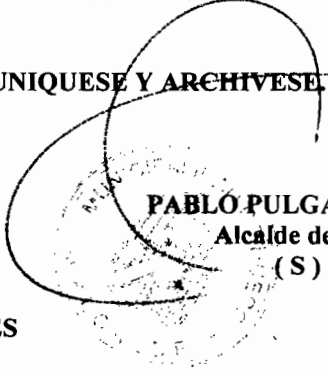
2.- Impútese el gasto de la licitación Publica a la cuenta 2401007009 Asistencia Social Personas Naturales
- Vivienda Del Presupuesto Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MONICA B. CIFUENTES CANALES
Secretario Municipal

(S)



PABLO PULGAR SEPULVEDA
Alcalde de Coihueco
(S)

Distribución:

- / Secretaria Municipal
 - / Secretaria Alcaldía
 - / Carpetas Programas
- PPS/MBCC/evl.-

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

ACTA DE EVALUACION 229-47-LE11

TIPO DE REUNION	Licitación N° 229-47-LE11 de fecha 07/04/2011, que Adjudica Licitación para la Adquisición de Viviendas de Emergencia
FECHA	28/04/2011
HORA	12.00
LUGAR	Of. DIDECO
EVALUADORES	MONICA CIFUENTES CANALES ELIAS FIGUEROA FONSECA EXEQUIEL GALLEGOS SEPULVEDA

ELIAS FIGUEROA FONSECA
Encargado de vivienda

MONICA CIFUENTES CANALES
Asistente Social
(S)



CUADRO OFERTAS PRESENTADAS

NOMBRE DE LA EMPRESA	RUT	PRODUCTO SOLICITADO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION DE LA OFERTA	OFERTA (PESOS)BRUTO	CUMPLE NO - SI	PUNTI
BENEDICTO	07.467.602-2	SI	Licitación para la Adquisición de Viviendas de Emergencia	SI	2.082.500.-	SI	75
MIGUEL PIZARRO	14.057.273-K	SI	Licitación para la Adquisición de Viviendas de Emergencia	SI	2.176.767.-	SI	87.8
MIGUEL P. NAVARRETE MALDONADO	13.131.206-7	SI	Licitación para la Adquisición de Viviendas de Emergencia	SI	2.175.998.-	SI	66.86

CRITERIO DE EVALUACION

CRITERIOS	PONDERACION	
1.- PRECIO	50%	$P = \frac{\text{PRECIO MINIMO}}{\text{PRECIO OFERTADO}} \times 100$
2.- PLAZO	20%	MAYOR = 100 MENOR = 50 NO INDICA = 20
3.- EXPERIENCIAS ANTERIORES	30%	INDICA = 100 NO INDICA = 50

EVALUACION

BENEDICTO.	PRECIO	= 50 PUNTOS
	CALIDAD	= 10 PUNTOS
	EXPERIENCIA	= 15 PUNTOS
	TOTAL	= 75 PUNTOS

MIGUEL PIZARRO	PRECIO	= 47.8 PUNTOS
	CALIDAD	= 10 PUNTOS
	EXPERIENCIA	= 30 PUNTOS
	TOTAL	= 87.8 PUNTOS

MIGUEL P. NAVARRETE MALDONADO	PRECIO	= 47.86 PUNTOS
	CALIDAD	= 04 PUNTOS
	EXPERIENCIA	= 15 PUNTOS
	TOTAL	= 66.86 PUNTOS